

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1009

Palma de Mallorca, JUEVES 5 Octubre de 1899

DE ACTUALIDAD

## Contribución de sangre

Varios mozos, que guardan el anónimo, me han remitido por el correo interior un número de *El Liberal* de Madrid con un suelto señalado con tinta, suplicándome que presente al Consistorio la protesta que contiene. Anoche quedaron complacidos.

Dice así *El Liberal*:

«Los Ayuntamientos de Valencia, Albacete, Alicante, Castellón y Tarragona han acordado protestar contra la fijación del cupo para el actual reemplazo.

En el correo de hoy llegarán a Madrid las correspondientes instancias solicitando la reducción del contingente, que se eleva á 66.000 hombres, pues á más de los 6.000 de este alistamiento, se llama á los 6.000 declarados soldados en la revisión de años anteriores.

Análogos documentos elevarán al Gobierno los Municipios de las principales poblaciones de España y la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Si, como es seguro, el general Polavieja insiste en sostener la cifra de 66.000 reclutas para cubrir las bajas de un ejército de 80.000 soldados, una Comisión, en la que estarán representados los Ayuntamientos y los padres de familia, visitará á la reina regente en súplica de que se cumpla la ley de reclutamiento.

Agradezco á mis anónimos correspondientes que me hayan llamado la atención sobre asunto tan interesante.

Ya en el meeting de Sóller me ocupé de esta medida que además de ser de dudosa legalidad arrebató 60.000 hombres á la familia y al trabajo y que impone al contribuyente un sacrificio proporcional á esta cifra acumulándose á los ya sufridos con sobrada resignación por el desgraciado pueblo español.

Por de pronto nadie comprende la necesidad de ese llamamiento, cuando la pérdida de lejanos y extensos territorios nos convida á reducir el contingente militar para limitarnos á las verdaderas necesidades de defensa contra Portugal, por supuesto.

Los gastos de guerra y marina se llevan más del 25 % de todo lo que pagamos. Lo que quiere decir que si posible fuere suprimir este servicio las pesetas de hoy valdrían 5 reales y cuatro duros se convertirían en 25 pesetas, y los trabajadores que hoy ganan un jornal de ocho reales ganarían uno de diez.

Pero ya que no es posible abolir las guerras ni los que las hacen, conviene dulcificar esta desgracia llamando á las filas el menor número de jóvenes. Así nos evitaremos el gasto de mantenerlos en los cuarteles, la pérdida de jornales que representa su nuevo oficio, y sobre todo la verdadera crueldad de recluirlas en los cuarteles.

LUIS MARTÍ.

## LA VIDA Y SUS COSAS

### La Prensa

Siempre que se habla de la libertad de la prensa suelen entender de común acuerdo gobernantes y gobernados que se trata de las prerrogativas de unas cuantas docenas de infelices que viven á salto de mata emborronando cuartillas. Y la prensa es otra cosa. Es el eco de la conciencia colectiva. Es la voz de la opinión. Es la queja del oprimido. Es la protesta contra el desafuero. Es el dique en que se estrella las demasías del poderoso. Es la publicidad que todo lo cuenta, el aire que todo lo

ventila, la luz que todo lo ilumina. Es la garantía suprema para los derechos de todos. Con sus enormes vicios, con sus defectos innegables, la prensa ha llegado á ser en las sociedades modernas una institución de tal manera necesaria, que sin ella no se concibe la existencia de ningún país civilizado. Mermar la libertad de la prensa, es atentar contra la de todo el mundo. Daño doblemente irreparable allí donde, falseada la representación nacional, convertida la tribuna en escenario de un menguado histrionismo político, la prensa es el órgano único de las reivindicaciones de la razón contra el abuso y del derecho contra el poder.—C.

Es falso que la lechuza beba aceite, que la culebra mame (sus labios cartilaginosos no se lo permiten), y que la abundante saliva de que se sirve el sapo para cazar á los insectos sea venenosa. Lejos de ser considerados como nuestros enemigos, estos animales son queridos y respetados por los agricultores civilizados.

Hacia mucho tiempo que no se reproducían en el barrio de Whitechapel, de Londres, los terribles crímenes atribuidos por la imaginación popular al tristemente célebre «Jack el destripador».

La prensa de dicha capital da cuenta de un nuevo delito de ese género descubierta por la policía en unas caballerizas de Douglas Street.

En las primeras horas de la mañana fué encontrado en una de las cuadras el cadáver de una mujer de cuarenta y cinco á cincuenta años.

El cuerpo se hallaba horriblemente mutilado, presentando análogas amputaciones á las que sufrían todas las víctimas de «Jack».

En cuanto al móvil del crimen, supone la policía que haya podido ser el robo, pues la señora asesinada poseía algunos bienes de fortuna.

El crimen ha producido gran impresión en Londres.

Hasta ahora no se tiene la más pequeña noticia de los culpables.

El viento azota siempre las cumbres más elevadas: así es la envidia.—Virgilio.

La ignorancia y la tontería son comunes.—Volney.

Ceder á la injusticia es animar á los demás á cometerla.—Walter Scott.

En las mujeres el arte de hacerse amar es el arte de defenderse.—Mme. Carlota Latoux.

## ¡Solo!!!

Fué á Filipinas á ensayar sus aptitudes de dictador y de tirano, y sólo consiguió hacerse famoso por la docilidad con que su naturaleza respondía á toda clase de laxantes.

Vino del Archipiélago sonando con imponer su voluntad y ser el árbitro de los destinos del país, y fué necesario que le ayudaran mucho, donde la protección es de efecto seguro y decisivo, para que le tomara en serio una docena de españoles.

Aun así, sólo llegó á servir el aspirante á triunfador Trajano, de modestísima escalera para que el señor Silvela pudiera elevarse á las árturas del poder.

Durante siete meses ha paseado sobre sus hombros al ente más ridículo de la política española, aquel guerrero invencible que se burlaba de los partidos y despreciaba el Parlamento y desafiaba á la opinión.

Le faltaba sólo morir de mala muerte, y ésta se la ha dado el señor Silvela, olvidando la gratitud que le debía. La daga famosa ha hecho en el cuerpo del general Polavieja lo que no pudieron hacer, por falta de ocasión, en Filipinas, las balas ni los bolos de los tagalos.

¡Ah! ¡Cómo se arrepentirá el general Polavieja de no haber sido con el señor Silvela tan prudente y previsor como en Parañaqu!

Se va del Ministerio solo, completamente solo, despedido como un huésped molesto, como un criado cuyos servicios no considera útiles el amo que le paga, sin producir en su caída la más ligera conmoción, sin que nadie le saludase al paso agitando en el aire su pañuelo.

Se va solo, mucho más solo que vino al Ministerio, pues no le acompañan en la vergonzosa retirada ni siquiera las esperanzas de aquellos cuatro ilusos que le creyeron un hombre extraordinario.

¡Pobre general Polavieja! Se necesitaría tener el corazón de roca, como el señor Silvela, para no sentir compasión hacia él, desdichado comparsa de ópera barata, á quien ha despedido el empresario por haber desafinado la noche del estreno.

Y todavía tendrá que agradecer al señor Silvela que cuando le pregunten en las Cortes sobre el fundamento de la crisis, no conteste con esta sobriedad:

—Me estorbaba y lo eché.

## NOTAS POLÍTICAS

FUERA DE CASA.

Un amigo del general Azcárraga ha declarado que antes de un mes estará otra vez el ministerio en crisis, ó bien tendrá el ministro de la Guerra que reunir formidables batallas, con sus compañeros de gabinete.

El caso es—según esa persona—que el general Azcárraga solamente hará algunas pequeñas economías más que las ideadas por el general Polavieja, circunscritas á la consignación para material.

Va dispuesto el nuevo ministro—á juzgar por lo que asegura su amigo—á «no sacrificar los deberes que ha contraído consigo mismo y con el ejército».

Todos iguales: barriendo para adentro, aunque se hunda España.

Hablando de Logroño y del jesuitismo leemos con indignación, pero sin asombro porque el absurdo se repite con demasiada frecuencia:

«Lo más grave es que patrocinan esa invasión los propios republicanos. Teniendo como tienen en Logroño un maestro verdaderamente modelo, incomparable, hay republicano que retira sus hijos del colegio de ese maestro para llevarlos á los colegios jesuítas.»

¡Y cuántos liberales hay que así proceden! Si el mal se lo hicieran ellos solos sería cosa de exclamar: merecido se lo tienen, y con su pan se lo coman; pero lo terrible es que el daño alcanza á toda una generación que no tiene culpa alguna de que abunde tanto el número de los ciegos, los tontos y los hipócritas.

Un clerical de Boa á cuyas manos fué un número de «Las Dominicales del Libre Pensamiento», no pudiendo contener sus inquisitoriales impulsos, lo arrojó á las llamas, diciendo que era lo menos «que debía hacerse con aquellos papeles enemigos de Dios y de la patria».

¡Oh alma de Torquemada, cómo lograste contagiar la conciencia nacional!

## La crisis económica en Valencia

Siguen los industriales y comerciantes de Valencia en su actitud de resistencia pasiva al pago de la contribución industrial.

Lo mismo sucede en Barcelona.

En aquella capital se espera el desenlace de la crisis para adoptar una resolución extrema.

Si el ministerio remendado hace las economías que se le piden, los contribuyentes cambiarán de actitud.

Si no las hace, crése allí que la resistencia se hará general, y que entrarán en ella muchos de los que ahora han pagado el primer trimestre de contribución.

Los gremios de Valencia se proponen llevar el asunto á la Cámara de Comercio, para obli-

garla á que defina su actitud poniéndose al lado ó enfrente de los que resisten.

En nuestro concepto, no hay motivo para esperar que el gabinete remendado sea mejor que el dimisionario.

Dentro del régimen todos son peores.

Lo que las clases contribuyentes deben hacer es liquidar de una vez con la razón social «Sagunto y mala compañía», acercándose á la República, que es la que puede salvar á España de la catástrofe próxima.

La situación política de España depende de la actitud de esos á quienes los amigos del general Polavieja llaman «reyes de la vara de medir», «fabricantes de fideos».

Los gremios de Barcelona ya han despedido al ministro de la guerra del ministerio; los comerciantes valencianos harán más cuando llegue la ocasión. Harán valer su voluntad en bien de todos renovando la epopeya republicana de 1869 y 1875, que buena falta hace.

## El proceso de Montjuich

El ilustre republicano D. Nicolás Salmerón ha escusado su asistencia al meeting revisionista de Logroño, fundándose en ineludibles ocupaciones profesionales. En la citada carta se leen los siguientes párrafos:

«La revisión del proceso de Montjuich sería la afirmación de la justicia sobre el espíritu de la Inquisición que impera todavía en España; y esa obra de redención nacional es incompatible con el régimen que arraiga en la alianza del altar y el trono. Nuestra Bastilla sigue aún en pie, y no caerá mientras subsista la monarquía.»

El Parlamento monárquico, que no nacional, ha mixtificado la proposición de ley que para reparación de la abominable injusticia y por honor del Estado, prescribió nuestro correligionario Azcárate. El Gobierno, que no tuvo la virtud de afrontar la depuración eficaz de los crímenes cometidos en Montjuich, ofreció, suplantando la justicia por la gracia, indultar á los que quedan en presidio de las víctimas de los tormentos; y hasta esa promesa, que por ser un tanto de humanidad contuvo á la minoría republicana, no parece sino que la hizo el Gobierno con aquellas reservas mentales que le ha enseñado su genio protector de Loyola.

Los autores de los tormentos siguen y quedarán impunes. En cambio, se ha prorrogado la ley que pena las ideas anarquistas, como si las ideas constituyeran delito. Así continúa la Inquisición amparando la ortodoxia social.

Y dentro de ese régimen hay quien pretenda hallar remedio á las desdichas y vergüenzas de la patria. Tanto valdría esperar ópinos fructos de ingruo hecho en rama podrida.

Hablar de concentración democrática dentro de la monarquía es preparar una cataplasma, cuando reclama energético cauterio el grave estado del paciente.

En España suelen prolongarse y complicarse las farsas; pero al cabo las barre siempre la verdad; y verdad es, que con la restauración ha caído la patria en la ruina y en la vergüenza.

Si la nación quiere regenerarse no tiene más que un camino: recabar la plenitud efectiva de su soberanía. Y eso no tiene más que una forma, sustancial, y accidental: la República.

## La vida en los pueblos

Andraitx

II

Decía en mi anterior artículo, demostrándolo con datos de irrefutables pruebas, que el caciquismo del señor Bosch en Andraitx es causa de toda suerte de injusticias, pero no se crean mis lectores que por más que haya dicho y diga, resulte de la misa la media.

Mucho, pero mucho puede decirse de lo que en aquel pueblo sucede, pero como no son lo bastante los reducidos y estrechos límites de un artículo para la narración de todo cuanto está sufriendo el pueblo de Andraitx, me limitaré á consignar, aunque muy á la ligera, varios de los más culminantes hechos, por los cuales



alcanzará honor y gloria el cacique Bosch, eruel azote del pobre pueblo de Andraitx.

Sobre lo dicho en mi anterior artículo, hay que añadir que la Junta repartidora del indicado pueblo, presidida por el Alcalde que lo es actualmente don Antonio Valent, hermano político de don Mateo Bosch, sostiene la estúpida teoría de que á éste, al cacique Bosch, no se le puede imponer mayor cuota de la que satisface, por la razón que sólo se le pueden contar cuatro individuos de familia, mas, si es así, ¿por qué cuando Sr. Junta y Sr. Alcalde, habéis puesto 3 individuos á la familia de D. Gabriel Terradés de son Llois, 4 á la de D. Bernardo Calafell, 6 á la de don Gabriel Bosch, cuando en realidad y por orden respectivo no son más que dos, tres y cuatro ó á lo sumo cinco los de este último?

A los señores Terradés, Calafell, Bosch y algunos otros, con la «sana intención» de imponerles mayor cuota de la que en justicia les corresponde, les aumentáis la familia apelando al sistema espontáneo, con lo que faltáis abiertamente á la ley, pero á esta misma ley que vosotros escarceáis y pisoteáis, rendís pleito homenaje, cuando al amparo de ella alegáis el no poder aumentar la cuota al cacique y cacique Sr. Bosch, lo que traducido en romance de ciego equivale á decir viva el caciquismo y trampas adelante!

De igual beneficio que el Sr. Bosch disfrutaban los ricachos de Andraitx que forman cortejo y apoyan al cacique.

La ley, ¡ah! dice el cacique; ésta debe ser sagrada, intangible é inviolable, cuando se trata de aplicarla á los grandes propietarios de que hevo hecho mérito y capitalistas como don Mateo Bosch, más cuando la ley debe aplicarse al pobre, á los pequeños propietarios, ya es otra cosa; á éstos se les puede castigar con onerosos tributos y exorbitantes gabelas, sin que para esto reparen Vds. si pisotean ó no á la ley.

Me parece que ante tal estado de cosas, bien puede el pueblo de Andraitx exclamar:

¡Viva vuestra tan decantada regeneración! Pero no termina aún con lo dicho hasta aquí; hay un poquito más y para que de ello se enteren mis lectores, preciso será que lo diga.

La ley ¡oh, la ley! también ha resultado ésta muy sagrada é inviolable, cuando se ha tratado de don Jaime Valent, futuro yerno del Alcalde y por tanto futuro sobrino político del conspicuo cacique don Mateo Bosch. Este futuro por partida doble y que no de poco es mucho mayor en propiedad que la Delaigo, y además, como empleado de la Casa Consistorial perciba un sueldo anual de mil pesetas, paga menos que la citada Delaigo.

Está visto, en un pueblo como Andraitx, donde se padece bajo el caciquismo del señor Bosch, los que no forman parte de la cofradía política de éste, más les valiera estar en galeras que no en Andraitx, porque..... la ley ¡oh, la ley! debe ser respetada, dice irónicamente el cacique.

¡Cuánta delicadeza la del cacique, cuánta meticulosidad, qué conciencias más escrupulosas! ¿Podía alguien haberlo soñado?

La ley ¡oh, sí, la ley es muy buena.... pero aún resulta mejor cuando..... la interpreta á su manera el cacique, el cual no por sus influencias; sino por la debilidad del pueblo que lo tolera y aguanta, es sagrado, intangible é inviolable, cuando no cae aplastado bajo el peso de la pública opinión, conforme así sucedió á Ribot á raíz de haber reglamentado á los estetas gaditanos, debido á las celebrísimas cartillas de triste recordación.

Pueblo de Andraitx, reflexiona bien lo que te está pasando, no olvides que todo cuanto te acontece, se debe á la glacial indiferencia de que habéis hecho gala en días de elecciones.

Los más os habéis dejado usurpar el voto, algunos lo vendisteis por.... un plato de lentejas, los demás votaron en consecuencia, más como los dos primeros grupos exceden en número á los del último grupo, hé aquí porque Andraitx como muchos otros pueblos, ve encartillados á sus opresores, éstos barrenan las leyes y escarcean la justicia y como consecuencia de todo esto, el odio, las malas pasiones y la ruin venganza, son el tripodé funesto donde se apoya el cacique para dar cruel y lenta muerte á los que por haber sido consecuentes, no sólo se negaron á darle sus votos, sino que jamás se doblegaron ante sus torpes exigencias.

Un cacique que comete tropelías como el Sr. Bosch jamás podrá ocupar dignamente el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio.

TEÓFILO.

Del municipio

En la sesión que ayer celebró la Comisión de Hacienda se aprobó la distribución mensual de fondos; se trató de los asuntos relacionados con la Fabrica del Gas; se dió cuenta de los términos del proyecto de liquidación con el

Estado de las 300,000 y pico de pesetas que éste debe al Municipio por recargos municipales desde 1868; y de la época en que ha de empezar á regir las economías que se han hecho en la plantilla de empleados.

Tenemos entendido que la Comisión de Hacienda, con muchísimo disgusto de su parte, denegará la pensión de viudedad, caso de solicitarse, á la señora viuda del probo y laborioso escribiente que fué de nuestro Ayuntamiento, señor Bayer, siguiendo el criterio aceptado por la Corporación en todos los casos análogos que han ocurrido desde el 1.º de Julio.

Recomendamos á la Comisión de Obras que sea parco en decretar las que se refieran á empedrados hasta que se haya hecho la canalización del gas de la nueva Fabrica.

El alcalde accidental señor Lladó, en vista de lo descuidada que se encuentra actualmente la limpieza de nuestras calles, ha dado las órdenes oportunas para que los barrenderos procedan al barrido de las calles dos veces al día.

Además ha dispuesto que mañana se proceda á una revista de todos los carros que se dedican á la recogida de la basura, para ver si todos ellos reúnen las condiciones exigidas.

Para ello se les citará á todos en la explanada de «Can Perantoni».

Deseo el señor Alcalde accidental de que la limpieza de cloacas y sifones se haga con más regularidad; ha nombrado una nueva brigada de operarios, que desde mañana empezarán sus trabajos.

Movimiento republicano

Reina gran entusiasmo entre los coristas del «Orfeon Republicano», con motivo del estudio de algunas composiciones nuevas, que indudablemente llamarán la atención del público y atraerán elogios y aplausos á la masa coral de nuestro partido.

También han empezado los trabajos de organización de la sección de niños; recientemente acordada por la Junta del Orfeon. Son muchos ya los niños que han solicitado la inscripción y el estudio del solfeo.

Reciban nuestros aplausos el presidente del Orfeon, D. Francisco Vialonga, y su director el Sr. Morey.

Se ha celebrado en el Circulo Republicano Histórico la reunión convocada por admiradores de Emilio Zola, á fin de patentizarle la admiración que ha suscitado su noble y valerosa conducta.

Acordaron los reunidos enviar á Zola un mensaje de felicitación por su campaña en favor de la justicia.

Leído el mensaje fué aprobado y cubierto rápidamente de firmas.

Actos de última voluntad

Las reglas más esenciales del Real decreto que ha publicado la «Gaceta», sobre inscripción y registro de actos de última voluntad son los siguientes:

En dicho registro general se tomará razón de los testamentos abiertos ó cerrados, ó sus respectivas revocaciones, de las donaciones «mortis causa», y en general, de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad autorizado por notario de la Península é islas adyacentes, por cura párroco, en los puntos en que por ley, fuero ó costumbre, tengan esta facultad, ó por agente diplomático ó consular de España en el extranjero.

De los testamentos ológrafos, si los otorgantes lo desean y lo hacen constar por medio de acta notarial, en que expresen la fecha y lugar de su otorgamiento, y las demás circunstancias personales, que se indican.

De la protocolización de los testamentos ológrafos y de los abiertos otorgados sin autorización de notario, de los testamentos otorgados por militares con arreglo á los artículos 716 y 717 del Código civil, y de los otorgados en viaje marítimo, y de las ejecutorias que afecten á la validez ó nulidad de los testamentos y demás actos de última voluntad.

Desde primeros de Enero de 1900 se llevará el registro de actos de última voluntad en tarjetas, en que se consignarán los nombres y apellidos de los otorgantes, su estado, su naturaleza y vecindad, nombre de los padres, nombre y apellido del notario ó funcionarios que haya autorizado ó protocolizado el acto de última voluntad, ó juez ó tribunal que haya dictado la ejecutoria, población en que tenga lugar, fecha y clase del acto de última voluntad.

El registro general y los particulares de ca-

da colegio notarial serán reserva los, bajo la responsabilidad del personal destinado á este servicio en la dirección y en los decanatos de los colegios notariales.

Sólo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del registro general, en los casos siguientes: cuando las pidan los jueces ó tribunales ó las autoridades para asuntos del servicio, expresando cuál sea; cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad; y cuando se pidan por cualquiera persona, si acreditada ó consta ya acreditado con documento fehaciente el fallecimiento de aquella da quien se desee saber si aparece ó no registrado algún acto de última voluntad.

Las solicitudes se elevarán á la Dirección y se extenderán en papel del timbre de la clase undécima.

Los jueces y tribunales que se dirijan al director general de los Registros en demanda de certificaciones usarán el papel que correspondiera á las actuaciones en que hayan de surtir efecto.

Las demás autoridades podrán pedirlos de oficio.

Las certificaciones se expedirán en papel blanco ó impreso por el oficial jefe del Negociado, se autorizarán con su firma entera y el sello especial de salida del Negociado.

Llevarán además el V.º B.º del director general.

En las que se expidan á instancias de parte, los solicitantes cuidarán de poner un timbre móvil de la clase undécima, sin cuyo requisito no serán admisibles ni surtirán efecto alguno en tribunales y oficinas.

En las que se expidan á petición de los jueces y tribunales, cuidará éstos de que se reintegren debidamente.

De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rubrica del oficial ó auxiliar que hubiese firmado aquélla.

Los curas párrocos y notarios de la Península é islas adyacentes que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó protocolizaciones y actas notariales, dirigirán dentro del tercero día al Decanato del respectivo Colegio notarial una comunicación, en la que, por párrafos separados y numerados se consignen las noticias mencionadas.

En el caso de no poder adquirirlas todas, manifestará que son las únicas adquiridas.

Los notarios que sean requeridos para dar fe de actos de adjudicación ó de partición de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado en que conste si existe ó no registrado algún otro acto de última voluntad del causante.

El certificado se unirá á la matriz y se insertará en las copias que se expidan.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripción de los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada el contenido de la certificación y la suspenderán por defecto subsanable, sólo en el caso de que ésta no se inserte en la escritura ó en el auto de declaración ó aprobación judicial.

Presentada la certificación, podrá verificarse el asiento solicitado, cualquiera que sea el contenido de aquélla.

Estas disposiciones empezarán á regir desde el día 1.º de Enero de 1900, en que quedarán derogados el de 19 de Febrero de 1891 y el de 17 de Julio de 1895, y por la Dirección general de los registros se dictarán las medidas oportunas para adaptar á estas reformas los actos registrados y que se registren hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental D. Enrique Lladó se celebró anoche sesión con asistencia de los Sres. Concejales siguientes: Compañy, Martí, Garau (D. Mateo), Salas, Pou, García Orell, Bonnio, Planas, Ferragut, Bestard, Losada, Martínez, Garau (D. José), Ferrer, Cuschieri, Car, L'opis, Abrines, Canelles y Rosselló.

Acta

Se ha leído el acta de la sesión anterior y ha sido aprobada por unanimidad.

Proposición retirada

El Sr. Cuschieri ha pedido la palabra para significar á sus colegas de Consistorio, antes de pasar á la orden del día, que retiraba la proposición presentada en la sesión anterior pidiendo el aumento de un veterinario y la disminución de 500 pts. en el sueldo del archivero. Esta determinación la ha tomado el Sr. Cuschieri en vista del empate de votos que ocasionó su proposición en la sesión pasada, y no quiere que el Ayuntamiento resuelva su proposición por pocos votos de diferencia.

D. Antonio Sbert

El Secretario da lectura á un oficio del señor Alcalde en el que se participa al Ayuntamiento

to que ha encargado de la Alcaldía al señor Lladó.

En seguida se lee otra comunicación en la que el Sr. Sbert pide un mes de licencia, á lo que accede el Ayuntamiento.

Obras

D. Francisco Gireñas solicita que se le traspaese el permiso concedido al Sr. Ribas para ciertas obras de la calle de San Magín.

D. Nicasio Vega pide permiso para construir una casa en la calle del Progreso.

D. Pablo Coll pide autorización para cerrar con una pared la calle de San Guillermo (Moliná).

D. Mateo Castiella solicita la construcción de una casa en la calle de Daspug.

D. Sebastian Ramón otra casa en San Español.

D. Juan Valent otra casa en la Plaza del Progreso.

D. José Alou una tarja y un tabique interior en una casa de la calle de Pueyo.

D. Francisco Pons otra tarja en una casa de la calle de San Bartolomé.

D. Juan Fiol pide que se le expropie una parcela celdada en beneficio público en la calle de la Paz por la cantidad de 511,16, á lo que se accede con una pequeña disminución.

Distribución de fondos

La Comisión de Hacienda presenta la distribución de fondos de esta vez, los que ascienden á la suma de 93.875 75 pesetas.

Ordenanzas municipales

El presidente pide permiso al Ayuntamiento para hacer imprimir las ordenanzas municipales.

El Sr. Martí pide que se retiren pocos ejemplares de aquéllas, porque en su concepto han de sufrir algunas modificaciones que en tiempo oportuno propondrá.

Se acuerda que sólo se impriman cien ejemplares.

Polvorines

El Sr. Lladó comunica al Ayuntamiento que en la reunión que había celebrado la Comisión nombrada para llevar á la práctica los acuerdos tomados acerca de los polvorines, había propuesto á la Comisión llevar el asunto con toda actividad y que se proponía recurrir á todos los medios para obtener la desaparición de estos edificios peligrosos. Para ello pide ayuda á todos los concejales y promete que si no es atendido el deseo del Ayuntamiento apelará á algunos medios.

Un telegrama de «La Última Hora» de ayer dando la noticia de que se había incendiado el parque de Burgos explotando la cartuchería, dió ocasión al Sr. Pou para pronunciar breves y enérgicas palabras diciendo que lo sucedido parecía un aviso providencial puesto que apesar de la exquisita vigilancia militar había que admitir la posibilidad de un incendio en edificios militares; y que son incalculables las consecuencias que produciría la explosión de algunos de los polvorines, pues dejaría arrasada la población. Lo sucedido en Burgos unido á la triste experiencia de lo que ocurrió en el revellín de S. Fernando podrá demostrar á los palmasanos de si el peligro de los polvorines es real ó imaginario.

El público que asistía á la sesión y los concejales asintieron repetidas veces á las elocuentes palabras del Sr. Pou.

El Sr. Martí propone que, en ejecución de lo manifestado por el Sr. Alcalde, se acordara telegrafiar al general Azcárraga recordándole el interés que en otras ocasiones había demostrado por el bienestar de Palma é interesándole en el derribo de las murallas y en la demolición de los polvorines. El Ayuntamiento acordó por unanimidad lo propuesto por el señor Martí.

El Alcalde confirmando lo dicho antes, promete dejar la Alcaldía si no consigue la desaparición de los polvorines.

Murallas.—Reclutamiento

El Sr. Martí excita á la Comisión de Ensenche ó á la de Obras que haga un croquis del plano de ensanche y lo tenga dispuesto por si el Ministro de la Guerra lo pide para formalizar el derribo de las murallas, y pide que el Ayuntamiento una su protesta á la de los demás Ayuntamientos que piden que quede sin efecto el llamamiento de los 60.000 hombres que decretó el general Polavieja.

Como alguien recordara al Sr. Martí que el actual ministro de la Guerra había ofrecido reducir el contingente militar, se acordó así mismo dirigirse al gobierno haciéndole presente el deseo de los mozos amenazados con el alistamiento.

Matanza de cerdos

El señor Martí pidió al Alcalde que autorizara la matanza de cerdos porque el Ayuntamiento no tiene atribuciones para prohibirlo.

El Alcalde contestó que ya se había adelantado á los deseos del señor Martí y que está conforme con este concejal en que la carne de cerdo haciendo competencia á las de vaca y carnero hace posible que la consuman los pobres.



**Denuncia**

El mismo señor Martí llega al señor Lladó que mañana mismo corrija el abuso que comete un vecino de la calle del Rincon que ha convertido una pared en chimenea y molesta a sus vecinos y hasta a los transeuntes.  
El señor Lladó prometió complacer al concejal republicano.

**Empleado**

Finalmente el señor Martí manifiesta al Ayuntamiento que la Comisión de Hacienda se ha puesto de acuerdo para asignar el sueldo de 900 pesetas anuales a un empleado que tenga la obligación de cuidar del entretenimiento de las bombas de las fuentes públicas, las de incendios y la estufa de desinfección.  
El Ayuntamiento acepta esta propuesta y por consiguiente queda ultimada la plantilla de empleados.

Inmediatamente de levantada la sesión el Alcalde transmitió al Ministro de la guerra el siguiente telegrama:  
Ex-mo. Ministro de la Guerra.

Madrid.

Ayuntamiento de Palma en su primera sesión celebrada después del nombramiento de vucencia para el Ministerio de la Guerra, acordó por unanimidad felicitar a vucencia, y recordando anteriores gestiones, interesarle en el cumplimiento de la ley de derribo de murallas y desaparición de antiguos polvorines.  
Lo que transmito a vucencia en nombre de la Corporación que presido.

Mateo Enrique Lladó.

**TEATRALIA**

EN EL CIRCO

Mayor concurrencia que en noches anteriores; asistió ayer en este teatro.  
Pusieron en escena las zarzuelas ya conocidas del público «Los Camarones», «La Mari Juana» y el estreno de «Los presupuestos de Villapierde».

Esta, es una revista política en la que se hace una crítica del actual gabinete, pero con tan poca gracia que la obra no gustó a pesar de los muchos esfuerzos que hicieron los artistas que en su desempeño tomaron parte.

No obstante en el primer y segundo cuadros hay algunos chistes que fueron celebrados y hasta aplaudidos por el público.

La Sra. Fernandez Diaz, algo repuesta de la enfermedad que hace unos días le aqueja volvió a presentarse ayer noche en escena, en la obra «Mari Juana».

Celebramos la mejoranza de tan distinguida artista.

Para esta noche se anuncian las obras, «Los Camarones», «La Buena Sombra» y «Los Presupuestos de Villapierde».

La empresa, recibió ayer un telegrama de su representante en Barcelona, participando que había ultimado el contrato con la tiple señorita Miserach.

Esta artista debutará el próximo sábado, y en la semana próxima lo efectuará el experimentador y fascinador O. Hoffrolf.—R.

**NOTICIAS**

Por esta Gobierno de provincia se ha encargado la busca y captura del niño León Riaco fugado de la casa de sus padres, y en caso de ser habido que le pongan a su disposición.

Ha quedado constituida la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de médicos, en la forma siguiente.

- Presidente, don Sebastián Domenge.
- Vocal primero, don Antonio Mayol.
- Vocal segundo, don Gabriel Oliver.
- Secretario, don Pedro Jaume Matas.
- Contador, don José Ozazon.
- Tesurero, don Juan Mercant.

El domingo último contrajo matrimonio en la parroquia iglesia de Santa Maria de Mahón, el primer teniente de artillería don Juan Pou Magraner con la simpática señorita doña Maria Femenia Fabregas.

Deseamos a los desposados una duradera luna de miel.

Se ha resuelto que en cada región ó distrito se constituya una comisión nombrada por el respectivo Capitán general, presidida por un coronel de Ingenieros y de la que formen parte un comisario de guerra y un jefe ó oficial del Cuerpo Jurídico Militar, para que bajo su dirección se lleven á cabo todas las mediciones, deslindes y demás operaciones necesarias para inscribir en los Registros de la propiedad los inmuebles pertenecientes al Estado, usufructuados por el ramo de Guerra.

Nacimientos: Día 2.—Varones 2.—Hembras 1.  
Matrimonios: Día 2.—Ninguno.

**Dafunciones:** Día 3.—María Billester Roselló, viuda, 96 años, hospital, v. j. z.—Juan Ribas Marí, casado, 66 años, hospital, enterocolitis crónica.—Antonía L'empart Riasech, casada, 55 años, c. de las Teresas, diabetes.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla depositado un puño de oro para un bastón, encontrado en la vía pública.  
La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlo.

Con motivo de arreglar cierta cañería de la calle del Sindicato ha quedado interumpido para el tránsito de carruajes un trozo de aquella vía.

Como quiera que el trozo interceptado es el de mayor tránsito de la citada calle, creemos conveniente llamar sobre ello la atención al señor Lladó, para que active dichas obras, á fin de que cuanto antes quede expedita aquella vía.

Sumario del número 16 del Boletín de la Cámara oficial del Comercio, industria y navegación de Mallorca:

Acta de la sesión de la Junta de Gobierno.—Iniciativas y comentarios: El Impuesto de consumos.—Evasivas de mal pagador.—La reforma tributaria.—Salvación ó ruina.—Sección Oficial: Real Orden referente á alcoholes.—Extranjero: Sindicatos en los Estados Unidos.—La navegación en el Canal de Suez.—Península: Nuestro meeting en Huesca.—Sociedades.—Mallorca.—Precios corrientes.

Al presentar ayer al Alcalde las quejas de algunos amigos nuestros acerca de la prohibición, todavía vigente, para matar cerdos, nos manifestó que en vista de las razones expuestas, daría las órdenes para que mañana empezara la matanza.

Así, en efecto, se lo dijo al Secretario, quien hoy mismo lo habrá notificado al público.

A las seis de ayer tarde salió para Barcelona el vapor «Palma» de la compañía Comercial.

A su bordo embarcó pasaje y mucha carga entre ella 120 cerdos cebados y la correspondencia.

Durante la pasada noche, ha salido para Cetta y Marsella el vapor «Islaño», con cargamento de efectos del país. Como partidas principales figura el almendrón y los higos pasos.

Durante las últimas 24 horas no ha fondeado en nuestro puerto embarcación de vela alguna.

Se han despachado en Sanidad la polacra goleta «Carmelita», con carga general para las Palmas de gran Canaria, y el balandro «Patrio Sa'a», para Almería con cargamento de madera.

Por cuestión de amores riñeron ayer noche en la calle de los Omos dos sujetos, resultando uno de ellos con una ligera contusión en la sien derecha.

Gracias á la intervención de algunos transeuntes púsose paz entre los «rivales».

Ayer noche en la calle del Composanto, ocurrió un caso de estos que tanto danigran al que los comete.

Es el caso que por el solo motivo de que un viudo piensa casarse en segundas nupcias, fué obsequiado con una de tuestos y latas.

Si esto es el ensayo que sucederá, cuando se verifique la función?

Señor Gobernador, Sr. Alcalde, ningún agente de la autoridad asomó sus narices por dicha calle, hasta que todo estuvo tranquilo, pero no está demás que les recordemos que hechos como el denunciado, vienen sucediéndose con mucha frecuencia.

En el Café Balear (antiguo Mahonés), ayer noche dió á conocer algunos de sus trabajos de prestidigitación el reputado prestidigitador Sr. Domingo acompañado de su señora é hijo Ramón con sus trabajos de serpiente, asistiendo un numeroso público el cual salió en extremo complacido, los cuales continuarán mañana á beneficio del público.

**Tertulias**

En los de la casa que posee en el Terreno el conocido profesor de música, Don Conrado Pinto, celebróse anoche una velada musical, con motivo de ser la fiesta onomástica de su señora Doña Francisca Terrasa, de las que dejan grato recuerdo por mucho tiempo en la memoria de cuantos tienen la dicha de gozarlas.

El Sr. Pinto y su discípula la Srta. Josefina Hévia, tocaron cuatro marcos «Le Reparation» de Peer Giat d' Grieg, que fué maravillosamente ejecutada.

El terzeto del primer acto de «La Gioconda», por las Sritas. Anita Pinto, Teresina Barnils y D. Francisco de P. Arias, fué cantado de un modo magistral.

Antonio Peña muy bien en la Marina, sea del 2.º acto de «La Gioconda».

El último Bacio de Tosti por la Srta. Carmen Surda, y el T' amo Ancoral por la señorita Juana Puigvert fueron coronados con merecidos aplausos.

La Srta. Catalina Arrom, artista de verdad, tocó con mucha pleritud y alma el Ron-dó de Herz.

Anita Pinto y el Sr. Vila, arrancaron frenéticos aplausos con el duo del tercer acto de «La Aida».

El Sr. Arias duplicó su triunfo, cantando con verdadero estilo «Voglio» de Scastrino.

Y por último Teresina Barnils y Anita Pinto interpretaron á la perfección el Duo de «La Gioconda» «L'amo comé il fulgor del creato» y el del 2.º acto de «La Aida» que fueron coronados por largos aplausos.

Terminado la ejecución del programa pasaron los invitados al comedor, donde fueron obsequiados con un espléndido «lunch» compuesto de diferentes clases de pastas, confituras, dulces, helados y licores; finalizando la fiesta con un animado baile que duró hasta la una de la madrugada.

Felicitemos á D.ª Francisca Terrasa de Pinto que con su exquisita amabilidad supo atender á todos los concurrentes, y al distinguido maestro Sr. Pinto del merecido aprecio que le tienen sus numerosos amigos y del triunfo que en las personas de su alumnos obtuvo.

Hasta otra.

A.

**Círculo Mallorquin**

Esta Sociedad ha acordado sacar á concurso, conforme á las bases que es á de manifiesto en la Secretaría de la misma, la explotación de su servicio de repostería y restaurant, admitiéndose proposiciones hasta el día 4 del próximo Noviembre.

Palma 4 de Octubre de 1899.—P. A. de la J. D.—Guillermo Vidal, Vocal secretario.

**Academia universitaria**

de Palma de Mallorca

PELAIRES, 58

DIRECTOR

Don Eugenio Losada

Doctor en Medicina y Cirujía

Esta Academia comenzará las tareas del próximo curso de 1899 á 900, el día 2 de Octubre y las materias de las facultades á que se dedica estarán explicadas por los profesores que siguen:

Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras

Don Juan Tugores y Malla, Abogado; don Jaime D. Menje y Mir, idem; don Antonio Roselló y Gomez, idem; don Pedro Bonet de los Herreros id. y Licenciado en Filosofía y Letras; don Gabriel Muntaner, Rector del Colegio de la Sapiencia.

Facultades de Farmacia y Ciencias

Don Francisco Antich Izaguirre, Farmacéutico y Licenciado en Ciencias; don Rafael Comas, Farmacéutico Militar; don Bernardo Calvet Girons, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Miguel Domenje Mir, Ingeniero Militar.

Faculta de Medicina

Don Eugenio Losada y Mulet, Doctor en Medicina y Cirujía; don Rafael Ribas Sampol, id.; don Pedro Jaume Matas, Licenciado en Medicina y Cirujía del Hospital Provincial.

Continúa abierta la matrícula en el local de la Academia de 12 á 1 de la tarde y en casa del Director—(San Elias, 15)—de 10 á 11 de la mañana.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

Trabajadores del Ferrol.-Peste

Madrid 4 3 m.

En el Ferrol continúa despidiéndose obreros del arsenal. La opinión se muestra contrariada por creer que los defectos de los arsenales no se corrigen de esta manera.

En Oporto la peste sigue causando víctimas.

Azcárraga.-Carlos V

Madrid 4 3 m.

Se dice que el general Azcárraga no será duradero en el ministerio de la Guerra.

rra, pues se propone librar duras batallas en favor del ejército.

Dentro de poco saldrá del dique de la Campana el crucero acorazado Carlos V.

**Noticias de Oporto**

Madrid 4 9'2 m.

En Oporto se han presentado cuatro nuevos casos de peste, uno de ellos seguido de defunción.

Otros dos casos han sido confirmados. Los enfermos están sujetos á observación.

En vista de las satisfacciones que el gobierno portugués ha dado al doctor Jorge, este continuará en su puesto.

**Incendio en Burgos**

Madrid 3 9'30 m.

En Burgos se incendió el parque de artillería.

Hubo gran alarma en la población por suponerse que encerraba gran cantidad de pólvora y bombas explosivas.

Los bomberos dominaron el fuego fácilmente.

**Noticias de Portugal**

Madrid 4 10 m.

Lisboa.—Ha sido detenido y procesado el director de obras públicas por negligencia en adoptar medidas sanitarias.

Se han tomado medidas de rigor contra la prensa de Oporto.

**Falsificación de documentos**

Madrid 4 10 m.

Ha sido descubierta una importante falsificación de papeletas del Monte de piedad.

Enmendábanse las cifras y se reemplazaban las papeletas en distintas casas de préstamos.

La estafa asciende á algunos miles de pesetas.

Hay varios detenidos. Toma de posesión.—Periódico independiente.

Madrid 4 12'40 t.

El ministro de la Guerra general Azcárraga se ha posesionado del cargo.

El general Polavieja fué quien le dió posesión.

San Sebastián.—El periódico La Unión Vascongada se hará independiente, no habiendo en esta ciudad periódicos monárquicos.

**Azcarraga en el Ministerio**

Madrid 4 2'45 t.

Ha llegado el general Azcárraga.

En la estación le esperaban Polavieja, Villaverde, los jefes de Sección del Ministerio de la Guerra, bastantes jefes y oficiales de la guarnición.

Acudieron también el señor Lerma y otros funcionarios.

Enseguida pasó á tomar posesión del Ministerio.

**Entrevista**

Madrid 4 11'20 n.

San Sebastián.—La entrevista que S. M. la Reina ha celebrado hoy con el ministro ruso Muravieff ha sido afectuosa y larga.

El ministro afirmó que el Emperador tiene estimación grandísima á España y á sus reyes.

**Asamblea de marineros**

Madrid 4 11'30 n.

Ha terminado hoy la asamblea de marineros, habiendo aprobado entre otras cosas, las siguientes conclusiones: 1.º Repararse la correspondencia tres horas después de recibida. 2.º Suprimir á los trigos y harinas el impuesto de consumos, y 3.º Que se cierren las fábricas militares de Burgos.

Ha mejorado de su enfermedad la señora Duquesa de Cánovas.

Llegada del «Ciudad de Cádiz».—Otras noticias.

Madrid 5 2'30 m.

Ha llegado á Santander el vapor trasatlántico Ciudad de Cádiz, conduciendo 181 repatriados de Cuba.

Dicho buque sufrirá algunos días de observación.

San Sebastian.—Mañana regresará á Madrid el señor Silvela.

Dicen de Oporto que durante el día de ayer ocurrieron cuatro nuevos casos de peste.

**TEATRO CIRCO BALEAR**

Función para hoy 5 de Octubre

Los Camarones—La Buena Sombra—Los presupuestos de Villapierde.

A las 8 y media.





A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación, 435  
BARCELONA

# Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS **COSTANZI**  
Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos envilecidos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos *wetrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *emdelittas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor; *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

# PIANOS

Hardt,  
Estela Bernareggi,  
Charrier,

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

**5 DUROS MENSUALES** en adelante  
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente recogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

**SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO**

á precios más económicos que en ninguna otra casa

**CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19**



## ISLEÑA MARÍTIMA COMPANÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR

### Aviso importante

To los los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde; para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

Magnesia Efervescente

# VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Palma de Mallorca—Imp. del Comercio—Francisco Soler—Conquistador 43 y 45



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

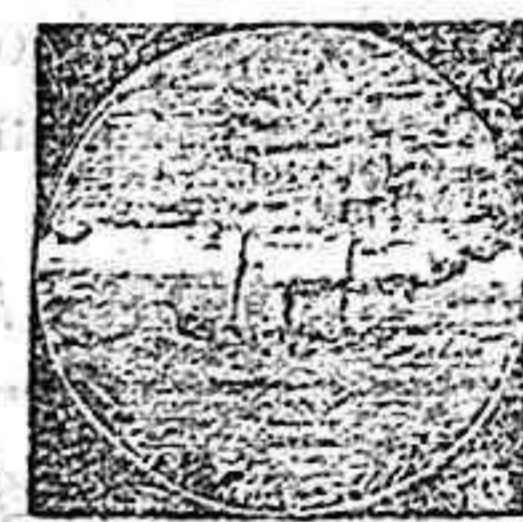
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

**NUEVO SERVICIO**

DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.



### ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1898.

#### Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.  
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).  
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).  
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).  
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).  
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

#### Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).  
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingo.—Ninguna.

# !ATENCIÓN!

# EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE

El medio más fácil, sencillo, cómodo, barato, de más éxito y que mayores ventajas reporta al Comercio, Industrias, Compañías de Seguros, Compañías de Navegación etc., etc. es el Anuncio; prueba de ello que en todas las grandes Casas de Comercio, Compañía, etc., no falta nunca su anuncio en el periódico.

## Fíjense que el que más anuncia más prospera

EN EL CENTRO DE ANUNCIOS DE JUAN GONZALEZ--PLAZA DE SANTA EULALIA, NÚM. 10

se admiten para todos los periódicos de mayor circulación de Baleares á precios convencionales.

Por la noche ó bien en la imprenta de «La Almudaina», ó sino llámese al vigilante de la Plaza de Santa Eulalia.

## ANUNCIOS + MORTUORIOS

|   |             |
|---|-------------|
| Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página . . . . .         | Ptas. 10'00 |
| Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página . . . . .   | » 5'00      |
| Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página . . . . .         | » 2'50      |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página . . . . .        | » 15'00     |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . .  | » 10'00     |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página . . . . .        | » 5'00      |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página . . . . .       | » 30'00     |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página . . . . . | » 20'00     |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página . . . . .       | » 10'00     |
| Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana . . . . .         | » 60'00     |
| Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana . . . . .   | » 40'00     |
| Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana . . . . .         | » 20'00     |

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

Contratos de anuncios permanentes en la 4.ª página á precios convencionales.

# PIANOS

Son los mejores  
Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento **MANASERO** Unión 33

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.